

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2017.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9'45 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde don Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as Consejeros/as: don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de Concejal-Secretaria, doña Arantza Gracia Moreno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

ECONOMÍA Y CULTURA

1. Rectificar acuerdo adoptado en fecha 17 de abril de 2017, relativo al servicio de transporte de tranvía, omitiendo referencia a R.P. 8 en el apartado primero, incoar procedimiento específico sobre la misma e iniciar procedimiento de revisión de oficio del acuerdo de aprobación del PCAP (cláusula 42.2 por no ajustarse a la LCSP y concurrir la causa prevista en el 47.1 f) LPAC). (713824/17).
2. Iniciar procedimiento de resolución de concesión administrativa demanial del Canal de Aguas Bravas por renuncia del concesionario. (338.080/2017)
3. Remitir a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas el anuncio previo indicativo para la contratación del servicio de "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES", con un valor total estimado de 7.926.035,11 € (I.V.A. excluido) para los cuatro años de duración del contrato, las dos posibles prórrogas anuales y las posibles modificaciones del contrato, todo ello a los efectos de lo dispuesto en el artículo 141.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. (167680/17)

4. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del "SERVICIO DE EXTENDIDO Y SUMINISTRO DE MEZCLAS BITUMINOSAS PARA LOS TRABAJOS DE LAS BRIGADAS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS" con un presupuesto máximo estimado de 1.820.000,00€ (I.V.A. excluido); 2.202.200,00€ (I.V.A. incluido) por los cuatro años de duración inicial del contrato.(83155/17)
5. Aprobar la revisión de precios correspondiente al periodo comprendido entre junio de 2014 y mayo de 2015, del contrato de "CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA", adjudicado a la empresa U.T.E. Fuentes de Zaragoza (integrada por Urbaser, S.A. y Socamex, S.A.U.), por un importe de 1.142,54 €.(35260/16)
6. Aprobar el canon para el año 2016 (fijo y variable) correspondiente al contrato de concesión de obra pública consistente en la "Remodelación, Construcción y Explotación de pistas de padel en centros deportivos municipales", adjudicado a FÁBREGAS SPORT, S.L., sustituida a todos los efectos como concesionaria por la Sociedad ZARAGOZA PADEL CLUB, S.L. que asciende a un importe de 38,13 € (desglosado en 3.120,20 € para el canon fijo, 18,06 € para el canon variable y una minoración de 3.100,13 € por los cierres de las instalaciones del CDM Santa Isabel, CDM San Juan, CDM La Granja, CDM Torrero y CDM Actur y bloqueos en CDM Almozara) (553558/17)
7. Adjudicar, por procedimiento abierto, el "SERVICIO ESPECIALIZADO DE ORIENTACIÓN Y TUTORIZACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DIFICULTAD DE ACCESO Y MANTENIMIENTO EN EL EMPLEO POR RAZONES DE GÉNERO", a la FUNDACIÓN EL TRANVÍA, por un importe de 439.560,00 € (exento de I.V.A.), para los tres años de duración del contrato.(363650/16)
8. Quedar enterado de los informes mensuales de seguimiento del contrato nº 14BIS a 19 efectuados en cumplimiento de la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, correspondientes a los meses de enero a mayo de 2016, redactados por la UTE IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A.U.-TECNICA Y PROYECTOS, S.A., abreviadamente UTE IDOM-TYPSA TRANVIA LÍNEA 2,.(610113/17)
9. Excluir de la licitación convocada para la adjudicación de las obras de "EJECUCIÓN DE CLIMATIZACIÓN PLANTAS 1ª Y 2ª DE LA CASA DE AMPARO", a las empresas: CONSTRUCCIONES NAVASCUÉS ZALAYA, S.L., ARAGONESA DE INSTALACIONES Y OBRAS 2000, S.L., e IMESAPI, S.A., al estar incurso sus ofertas en baja desproporcionada y en consecuencia adjudicar, por procedimiento abierto, citadas obras a la empresa INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS SA por la cantidad de 409.272,00 € (I.V.A. excluido); 495.219,12 € (I.V.A. incluido), una reducción en el plazo de ejecución previsto en el proyecto (6 meses) de 50 días naturales y las mejoras 1, 2 y 3 establecidas en la cláusula k) del pliego, de acuerdo con la motivación que obra en el expediente. (863850/16)
10. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de "REFORMA EN ZONA DE PISCINAS EN C.D.M. GRAN VÍA" con un presupuesto de ejecución por contrata de 991.735,53 € (I.V.A. excluido); 1.200.000 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 11 meses. (875332/16)

11. De conformidad con el Art. 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón aprobado por Decreto 347/02, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se somete a información pública, mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de "ADECUACIÓN PARCIAL DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE PIGNATELLI", con un presupuesto de ejecución por contrata de 658.349,72 € (I.V.A. excluido); 796.603,16 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 6 meses.(627087/17)
12. Ordenar la continuación del contrato del servicio de "TELECOMUNICACIONES DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL Y ACCESO CORPORATIVO A INTERNET" adjudicado a la U.T.E. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. // TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. y cuya fecha de finalización es el día 9 de octubre de 2017. La continuidad del contrato se llevará a cabo en las mismas condiciones que las actuales y tendrá efecto hasta la formalización del nuevo contrato que está en tramitación. (482760/17 ; 1024463/10)
13. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por licitación conjunta, del servicio consistente en "EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS DE TASAS MEDIOAMBIENTALES DE ZARAGOZA E IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA SU GESTIÓN" con un presupuesto máximo estimado, para el periodo de duración inicial de cuatro años del contrato, de 696.619,74€ (IVA excluido), 842.909,89€ (IVA incluido) para el lote nº 1 y de 547.359,95€ (IVA excluido), 662.305,54€ (IVA incluido) para el lote nº 2, siendo el tipo de licitación los precios unitarios que se contienen en el expediente. (718881/16)
14. Aprobar el expediente de contratación disponiendo el inicio del procedimiento de licitación conjunta de las obras de "URBANIZACIÓN PARCIAL DE LA ACERA DE LOS NÚMEROS IMPARES DE LA AVDA. CATALUÑA ENTRE FFCC A HUESCA Y LA C/ RIO ARA", cuyo presupuesto de licitación asciende a 642.231,21 € (I.V.A. excluido), 777.099,76 € (I.V.A. incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses (403845/17)
15. Remitir a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas el anuncio previo indicativo para la contratación del del suministro de "ARRENDAMIENTO DE PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO E INSTALACIONES TÉCNICAS PARA LOS CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL DE VALDEFIERRO, GARCIA TRAUD, TORRE RAMONA, JOSÉ LUIS VIOLETA, LA CAMISERA, PICARRAL, SAN GREGORIO-EL CASCAJO Y C.M. RUGBY PINARES DE VENECIA", con un presupuesto de licitación de 1.890.835,53 € (IVA excluido); 2.287.911,00 € (IVA incluido), (672750/17)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

16. Aceptar con carácter general, el cambio de la imagen corporativa y el nuevo diseño que incluye la nueva marca comercial Avanza Zaragoza, en sustitución de Urbanos de Zaragoza. (1.309.871/16)

17. Requerir a AVANZA que ponga en marcha el sistema de recargas de Tarjeta Ciudadana de Zaragoza en la plataforma web desarrollada por la empresa. (1.263.664/15; 459.131/16; 1.268.760/16; 147.155/17)
18. Aprobar la Memoria Descriptiva denominada "Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal en la ciudad de Zaragoza", y participar en la segunda convocatoria del Programa previsto por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. (625.990/2017)
19. Tomar razón del Plan Director del Mercado Central, aprobar los pliegos de condiciones para las concesiones del Mercado Central, e iniciar el procedimiento concesional y la tramitación de adaptación del Reglamento del Mercado. (205.683/2017)
20. Señalar en favor de la asociación deportiva "ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR", el abono con carácter de a cuenta de la cantidad de 500.000 €, importe a que asciende parte de la indemnización adeudada por el municipio en concepto de bienes ajenos al suelo e instalaciones deportivas ubicadas en las fincas adquiridas por el municipio mediante permuta derivada del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza de fecha 20-5-2010, en ejecución del Convenio Marco de Colaboración suscrito entre ambas instituciones. X240 (455.560/06)

21. RETIRADO A PROPUESTA DEL SERVICIO

22. Conceder a la entidad mercantil "VITALIA EXPO, S.L.", por un plazo máximo de diez años, licencia de utilización de una porción de terreno calificada como sistema local viario de código 93.12 del Area de Intervención G-93-1 del vigente P.G.O.U. de Zaragoza, al objeto de proceder a su acondicionamiento como zona de esparcimiento de Residencia de Personas Mayores Dependientes, autorizándose asimismo el uso temporal y a precario de una porción de terreno de la misma parcela coincidente con la superficie solicitada para acopio de materiales que en su caso, resulte necesario para la ejecución de las obras pretendidas. X201 (252.235/17)
23. Aceptar el desistimiento de la entidad mercantil EBROSA S.A. respecto de la autorización para el uso temporal y a precario por un periodo máximo de dieciocho meses de la parcela de viario público de titularidad municipal situada en el entorno de la Plaza Europa de esta Ciudad. X240 (753.124/15)
24. Autorizar la ocupación temporal por un periodo de tres meses de la parcela de equipamiento de reserva 58.07 del vigente P.G.O.U. ubicada en Vía de la Hispanidad, esquina Calle Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles, en favor de la Asociación de Vecinos de Hispanidad, para su destino a aparcamiento provisional en tanto se lleve a cabo la ejecución de las obras de reforma en los garajes de la Comunidad de Propietarios colindante. X240 (357.913/17)
25. Señalar en favor de I.P.C. y otra, la suma de 1.572,48 €, importe a que asciende la indemnización de daños por tardío abono de la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral Pol. 199-8076, afectada por la ejecución del Proyecto "Ambito U-3. Triángulo de la Almozara" de esta ciudad. X204 (1.444.694/06)

26. Autorizar a la Junta Vecinal de San Juan de Mozarrifar la ocupación temporal y a precario de la parcela municipal de código 69.30 de equipamiento de reserva situada en el Area G-61-1 al objeto de destinarla a la instalación de una carpa con motivo de las fiestas del barrio a celebrar entre los días 17 y 25 de junio de 2017. X201 (664.526/17)
27. Quedar enterado del Auto de 27 de octubre de 2016, dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera del Tribunal Supremo, que acuerda declarar la inadmisión del recurso de casación interpuesto por Consultorio de Urbanismo, S.A. contra el Auto de 19 de febrero de 2016 de la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera de Refuerzo del TSJA por el que se desestimó recurso de reposición interpuesto contra otro Auto de 30 de diciembre de 2015, que aprobó la liquidación de los intereses derivados del abono del justiprecio de finca expropiada al recurrente, para la ejecución de las obras de la Avda. Puente del Pilar. (1.295.764/16)
28. Aprobar con carácter inicial, Proyecto de Reparcelación del área de intervención F-57-3, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. X124. (1.429.225/16)
29. Aprobar con carácter definitivo, modificación puntual de los estatutos de la Junta de Compensación del Sector 89/3 (Arcosur) a instancia de esta entidad urbanística. X127. (1.171.144/16)
30. Desestimar y resolver recurso de reposición interpuesto por la Junta de Compensación del área de intervención G-11-1, contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de septiembre de 2016, por el que se aprobaba la actualización del Proyecto de Urbanización de la citada área. X306. (1.352.123/16)
31. Aprobar con carácter definitivo, el cambio de sistema de actuación de compensación por el de cooperación, en relación al área de intervención G-2-2. X151. (1.410.516/16)
32. Aprobar, con carácter inicial, modificación de los plazos del Proyecto de Urbanización del área F-54-2, a instancia de la junta de compensación de este ámbito. X306. (658.735/17)
33. Declarar la caducidad del Proyecto de Urbanización del Sector 1 del área SUZ 56/5, instado por la Junta de Compensación del citado sector. X306. (1.448.677/10, 1.016.011/14, 599.163/17)
34. Declarar la imposibilidad de continuar con la tramitación del procedimiento de aprobación del texto refundido del Proyecto de Urbanización del Sector 89/3 (Arcosur). X332. (174.267/11, 908.960/11, 1.068.156/11, 670.822/12)
35. No admitir a trámite recurso de alzada interpuesto por J.C.U.P., contra acuerdos adoptados en la asamblea general de la junta de compensación del Sector 56/2 celebrada el 28 de abril de 2017. X127. (644.808/17)
36. Aprobar, con carácter inicial, modificación puntual nº 4 del Plan Parcial del Sector 89/3 (Arcosur), en ejecución de sentencia, según proyecto redactado de oficio. X133. (455.338/17)

37. Aprobar con carácter inicial, Modificación Plan Especial de Reforma interior del área de intervención F-56-14, a instancia de Promociones Habitat S.A. X137. (922.700/16 y 176.298/17)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

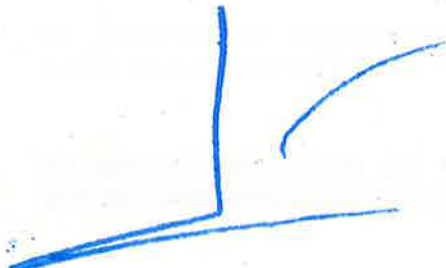
38. Aprobar la finalización de la encomienda de gestión al Organismo Autónomo Zaragoza Dinámica con el Área de Servicios Públicos y Personal aprobada el 28 de septiembre de 2016. (1000253/16)
39. Aprobar la corrección de errores de la RPT del Área de Alcaldía del Ayuntamiento de Zaragoza. (396.255/17)

Se levanta la sesión a las 10'30 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de junio de 2017,

VºBº
EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE ZARAGOZA

